Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. — Mahón, miércoles, 14 Junio de 1893. — N.º 3.563

SECCION POLITICA

Gana-pierde

Nos ha en mucha gracia los periódicos fusionistas cuando encarándose con su gobierno le excitan al combate, haciéndole creer que todo su porvenir, así como la razón del poder que ejerce, depende de la aprobación de los estupendos planes del Sr. Gamazo. Así le recomiendan, no sólo la violencia en el parlamento y hasta el desprecio á los derechos de las minorias, sinó hasta la dictadura misma, que á tanto equivale la realización de ciertas reformas por reales decretos.

¡Cuánta ofuscación! El fracaso de esos desdichados presupuestos podrá ser el fracaso del Sr. Gamazo y de la fracción que éste acaudilla, rama desgajada del árbol conservador, pero la aprobación de los presupuestos es el fracaso del partido liberal de la regencia y de la regencia misma, porque son tantos los desatinos que contienen, son tantos los males que desencadenan sobre todas las clases sociales que ya no ha de haber hacienda posible sin bancarrota, ni recaudación fructífera y fecunda de los impuestos sin guerra civil.

Cuando hace años viene diciéndose por todos los economistas de sentido común que la tributación había llegado en España al último límite; que no era posible aumentarla más; que la salvación de la Hacienda debía buscarse en otros horizontes, el fusionismo, sin reformar un solo tributo de los existentes, sin dar paso alguno en favor de la igualdad de los ciudadanos ante el fisco, ha recargado odiosamente las bárbaras contribuciones que existían, inventa otras, exprime el bolsillo del infeliz contribuyente por todos los medios, buenos ó malos, que tiene á su alcance, y hace todo esto precisamente en momentos tan críticos para la riqueza española, que el capital huye, la moneda apenas existe, el malestar general es visible, los trabajadores huelgan y la catástrofe final nos amenaza. En esas circunstancias, en medio de una crisis espantosa como no la ha conocido España en medio siglo, se le ocurre á ese Sr. Gamazo gravar la producción más de lo que estaba, hacer imposible la propiedad urbana, abrumar con aumentos incalificables á los industriales, recargar los cupos de consumos, atacar el capital de la Deuda y agotar todos los medios para limpiar los bolsillos del español.

Y hace todo esto para que continúe el déficit, tan escandaloso ó más que antes, para aumentar la Deuda de España en enormes millonadas y para que venga más pronto la bancarrota.

Todo eso parece más obra de un loco que de un hombre de sentido común; y ante la obra de un loco, ¿no es lo mejor impedirla y evitarla? ¿No envuelve su realización una verdadera catástrofe? Por eso creemos que el fusionismo gana con el fracaso de sus presupuestos mucho más que con su triunfo.

(*El Mercantil Valenciano.*)

Desde Madrid

Las boqueadas

En menos de medio año de existencia, el gabinete de notables que vino á salvarnos de la catástrofe financiera y económica que nos amaga, ha realizado, entre algunos otros, los siguientes milagros: Acabó de deshonrar al sufragio universal con las elecciones de los yernos. Lanzó fuera del Parlamento á la minoría republicana por efecto de un escandaloso atropello. Ha visto denunciado el pacto del Pardo y tiene enfrente á la minoría conservadora, dispuesta al obstruccionismo. La mayoría siéntese inquieta, disgustada, nerviosa, frondista. El espíritu regionalista cunde y se propaga. Burgos se agita, Valladolid reclama, Sevilla protesta. La actitud de la Coruña raya en los límites de la rebeldía. Las Provincias Vascongadas y Navarra se aprestan á defender sus fueros. Hay piñas de generales. Corren rumores de Golpes de Estado y de gobiernos de fuerza. La liquidación de la propiedad territorial se consuma. La toga anda disgustada; la espada descontenta. Amenaza una huelga de farmacéuticos. Las vacilaciones gubernamentales han privado de toda resonancia á la renuncia del millón. La actitud de la gran masa del partido posibilista ha convertido en un fracaso la entrada teatral de algunos castelarinos en la legalidad. El descontento es universal. Gamazo es ya una ruina. La vida del ministerio está trabajada por mortal dolencia. Y para colmo de desdichas, esta situación, que vino al poder con el único y exclusivo objeto de alcanzar la nivelacion, no logrará siquiera ver aprobado su presupuesto

¿Son estos aquellos mismos gobernantes que, durante los cinco primeros años de la regencia, administraron á mesa y mantel, haciendo de la cosa pública mangas y capirotes? Los mismos son. Los mismos, como el Cánovas infausto de estos dos últimos años de régimen conservador, es el propio Cánovas que allá, en los comienzos de la restauración, brillaba como un Bismarck de tercera magnitud en los cielos de la política. No achaquemos á decadencias personales lo que es efecto de la situación. Los unos como el otro eran por aquel entonces tan malos como ahora. No han cambiado los hombres sino los tiempos. Las que fueron en el pasado facilidades, se han convertido en obstáculos. Lo que antes era sumisión, es ahora rebeldía. Lo que ayer fué fácil, es hoy inasequible. Por eso naufragan con tanta facilidad al presente esos pilotos detestables que pudieron pasar por grandes navegantes cuando el buque se dirigía por sí sólo, sin contratiempos ni borrascas, y toda la función del timonel consistía en echar una siesta junto á la rueda del timón.

Mientras ha habido que dar, mientras se ha podido grávar el presupuesto, hacer larguezas, distribuir mercedes, todo ha marchado á pedir de boca. La «clac» política rebosaba de júbilo. El coro de los hartos ahogaba el clamor de los hambrientos. Cánovas era entonces un monstruo y Sagasta un portento y Gamazo una maravilla y Montero un asombro. Llegaron los «tempora nubila» y se acabaron los amigos. Todo es mohina en el campo de la legalidad. El sueño de José acerca de las siete vacas gordas y las siete flacas, se ha reproducido también aquí. Sólo que nuestros estadistas, menos previsores que el ministro del Faraón, se comieron las vacas. Pasaron cantando el verano legal y ahora bailan como la cigarra de la fábula. Nadie reconocería á Cánovas, protector de Bosch, al Cánovas gran definidor de los dogmas de la monarquía doctrinaria. En nada se asemeja el Sagasta regocijado de hace siete años al Sagasta alicaído, melancólico, borroso de nuestros días. ¡Tan grande es la influencia de la fortuna sobre estos hijos del azar, cuyos méritos semejan singularmente a esas elegancias que se compran en la sastrería y se consumen con el uso!

La enseñanza de estos hechos es patente. La legalidad monárquica es un excelente régimen para gastar lo que se tiene y convertir en adversos los tiempos prósperos. Cuando esa transformación se ha verificado, el sistema carece de eficacia para reparar el mal que ha hecho. Entonces vienen los apuros, los disgustos, las turbulencias. Entonces se apercibe la nación de la carencia inherente a un régimen de lujo. Entonces se ve á los estadistas monárquicos atados de pies y manos por las ligaduras naturales de la causa á quien sirven, é imposibilitados de aliviar á la nación sin dañar á la monarquía. Entonces es llegada la hora de que el país vuelva los ojos á la República, cual mozo aturdido y liviano que, tras el cual desengaño de mentidos amores, regresa arrepentido, arruinado, enfermo, á buscar en el seno de su madre el consuelo de su mal y el remedio de su merecido infortunio.

En ese momento estamos. Nadie que tenga ojos para ver puede desconocerlos. Nos hallamos algo más que en el principio del fin. Asistimos á la agonía de un régimen que muere de consunción. Bueno será que los republicanos se apresten á cumplir el deber que les impone la historia. Y ya que la fatalidad haya dispuesto que no sea tanto al propio esfuerzo cuanto á la ajena culpa á lo que deban el triunfo, no será malo que, al disponerse á recojer, no con júbilo inconsiderado, sino con el austero sentimiento de una gran responsabilidad, la herencia forzosa de la monarquía, comiencen por formar el inventario. Hay que evitar que la República futura cargue, como la pasada, con la responsabilidad de los pecados de sus enemigos.

ALFREDO CALDERÓN.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo extranjero

Abisinia independiente

Parece ser que un explorador francés, M. Chefneux, que regresa de Abisinia ha traído la noticia de que el rey de Abisinia ha roto el tratado que le ligaba con Italia, proclamando la independencia del antiguo imperio de Etiopía.

He aquí de qué manera aprecia este acontecimiento un articulista de *Le Figaro*:

El imperio de Etiopía es la vasta región que se extiende desde el mar Rojo al Nilo y á los Grandes Lagos. Cuando Francia se estableció en Obock (1882) los italianos consolidaron su situación en Asab, y siguiendo el plan preparado de penetrar en Abisinia, se aprovecharon hábilmente de la agitación causada por la ocupación inglesa en Egipto se instalaron en Masauah.

La triple alianza demostraba de esta manera su doble resolución de envolver nuestros establecimientos de Obock (no hay que olvidar que es un francés quien habla) y atacar la independencia de Abisinia. Y efectivamente el rey del Choa, Menelik, convertido en emperador de Etiopía vió en seguida sus territorios invadidos por multitud de misiones italianas, cuyo objetivo mal disimulado era el de apoderarse de todo el país abisinio limitado por el mar Rojo. Alentada por nuestra legendaria inercia, la audacia italiana no tuvo límites, y pasaron á la corona de Italia territorios tan notoriamente pertenecientes á Francia como la bahía de Aduils.

Fué necesaria la ocupación del Harrar por las tropas abisinias y la incursión de los italianos hasta los arenales próximos á Obock para despertar de su letargo á nuestro ministerio de Negocios Extranjeros. No se hizo mas que presentar tímidas protestas á Inglaterra, á las cuales se contestó con el echo consumado, asegurando solamente que el Harrar no sería ocupado.

Italia nos propuso entonces insidiosamente, limitar el país detrás de Obock, á su provecho naturalmente. Esta situación motivó interminables negociaciones, durante las cuales el Sr. Crispi creyó conveniente dar un golpe á su parecer decisivo. Preparó un tratado con Abisinia y lo hizo firmar en Uccialli por el rey Menelick. El tratado era por cinco años; y el art. 17 tenía esta cláusula: que «Mene-

lick *podría servirse de la intermediación de Italia* en sus relaciones con las potencias extranjeras». Con destreza siciliana, el señor Crispi tradujo: *debería servirse* etc... y anunció á las cancillerías que Abisinia había aceptado el protectorado italiano.

Entonces se logró atraer á Roma al principal consejero del Negus abisinio, el ras ó arraez Makonnen, especie de valido, investido con el Gobierno del Hawar; el abisinio fué naturalmente muy festejado, contándole para que los entregara á su soberano cuatro millones, pagados parte en «thalers» acuñados con ley baja, y parte en armas. Pero huésped poco generoso, el Sr. Crispi reclamó los gastos de fonda.

Esto era á fines de 1889, y sin el ingenio de un periodista no se habría descubierto la trampa. Fué el redactor en jefe de un periódico de París quien se procuró un ejemplar del Libro Verde en que se publicó el Tratado, le puso una faja con esta dirección en italiano: «Al rey de los Reyes, Menelick, protegido de Su Majestad el rey de Italia», y lo mandó echar al correo en Turín.

Las autoridades italianas de Massauah se apresuraron, como buenos amigos, á mandar el pliego á su destino, y en Eu totto un francés, el que acaba de regresar, lo puso en las propias manos del rey.

Al leer el documento, que se había hecho traducir, Menelick tuvo un tremendo arrebato de cólera, y no se calmó hasta haber rasgado en mil pedazos no solamente el Libro verde, sino también el original del tratado que tanto costó á Italia arrancarle.

Por más que el Sr. Crispi protestó no pudo convencer á nadie; y tras del fracaso de la misión Antonelli mandaba á Abisinia para salvar algo del naufragio, el Gobierno italiano cayó.

Desde entonces, Menelick ha acentuado su independencia, rechazando sistemáticamente á todos los agentes italianos, y relacionándose directamente con la mayor frecuencia posible, con las potencias europeas.

Luego el Negus ha ido pagando la deuda de cuatro millones, y una vez saldado, ha dirigido una circular á Inglaterra, Rusia, España, Austria y Francia; circular «que siento no poder copiar en castellano (dice textualmente el articulista de *Le Figaro*) tanta energía de la lengua del Cid á las vibrantes declaraciones del descendiente de Salomón—el ejemplar que tengo á la vista proviene de España:—

«León, vencedor de la tribu de Judá, Menelich II, elegido del Señor, rey de los reyes de Etiopía:

»Por estas letras, me propongo haceros saber que hoy he escrito á S. M. el rey Humberto, declarándole que el tratado firmado con Italia en Uccialli el 25 de miazzia del año 1881, y completado el 22 de moskorom de 1882, finirá el 24 de mizzia del año 1886.

»Con un simulacro de amistad, no se ha querido con tal artificio más que apoderarse de mi país. Dios me confió la corona y el poder; yo destruyo completamente ese tratado.

»Con ello no tengo intención de amenguar, en modo alguno, nuestra amistad con Italia; pero mi Imperio es bastante poderoso para no requerir protectorado ninguno, y poder vivir independiente. Por esto os hago saber mi resolución de renovar en ninguna manera este tratado.

»Espero que acogereis favorablemente mi palabra y ruego á Dios que proteja á vuestro país y á vuestra persona.

»Escrito en Addie-Abbeba, el 20 yekatit del año de gracia 1885.—27 de febrero de 1893.»

Entre aliados

Hay muchas gentes que las explicaciones dadas por el conde Kalnoky á las delegaciones austro-húngaras deben atormentarlas, los buenos servios y los excelentes búlgaros, por ejemplo, pero debe imaginarse que dichas declaraciones han molestado furiosamente al emperador alemán y á los que hacen su política, porque quien dice alianza dice comunidad de miras y de sentimientos; pues el conde Kalnoky dijo que todo estaba en paz y que el único peligro que hay es producido por los armamentos que arruinan los pueblos;—y el emperador Guillermo—dijo que todo era paz, pero que el único peligro que ésta puede correr procede de la derrota del proyecto de aumento de armamentos en Alemania.

Sería necesario, por lo tanto, entenderse y no decir en Berlín lo contrario de lo que se dice en Viena. Se puede admitir que los pueblos, lleguen con su bondad y benevolencia hasta los límites más extremos, pero podría, no obstante, llegar un momento en el cual obligados á excojer entre la manera de juzgar las cosas en Viena ó en Berlín, excogiesen la más cómoda y la mas económica, la vienesa. Y si el pueblo alemán se hace este razonamiento antes del 15 de junio, fecha en la que tendrá que pronunciarse respecto á la ley militar, podría suceder que Guillermo II se viese obligado á aumentar su colección, numerosa ya, de los proyectos de ley puestos fuera de uso antes de haber servido.

El conde Kalnoky parece que se propuso, al hacer sus declaraciones, molestar á sus amigos de la Sprée; ¿no habló también de los síntomas de aproximación y de relaciones más ó menos íntimas entre Austria y Rusia? Es de notoriedad diplomática que se han hecho tentativas de amistad en Berlín y que han sido rechazadas en Sanpetersburgo con energía y con publicidad. ¿Qué debe pensar el soberano alemán del éxito de las tentativas austriacas? La lectura del dirscurso del conde Kalnoky ha debido singularmente molestarle.

En Alemania

Los conservadores alemanes se agitan mucho para crear un movimiento hostil al sufragio universal. Esto es una de las singularidades de la presente campaña electoral que parecía debía concretarse únicamente sobre la cuestión militar. Pero lo hemos dicho ya, la polémica de los partidos se ha dividido; ha tocado toda la serie de cuestiones que no tienen ninguna relación con la reducción del servicio á dos años y al aumento de efectivo. La cuestión del sufragio universal es una de estas. Se asegura que los grupos conservadores están decididos á presentar una exposición contra el sufragio universal, en caso de que las elecciones del 15 de este mes no diesen un resultado favorable al gobierno. Dícese también que esa petición está asegurada por el apoyo, no solamente de todas las asociaciones conservadoras, sino también de las asociaciones liberales nacionales. Este último razonamiento hay que ponerlo en duda. Sin embargo, no hay que extrañarse mucho de que los nacionales liberales hagan causa común en esa cuestión con los reaccionarios de la derecha. Los doctrinarios alemanes se han encontrado en estos últimos tiempos con el partido liberal prusiano. Abandonaron los principios liberales que habían sido la única razon de su agrupación y cuya defensa enérgica es la gloria de su pasado. Hoy no forman más que una ínfima y despreciable minoría en el gran partido de resistencia á las rinvindicaciones de la democracia.

El proyecto de los adversarios del sufragio universal es substituir á este modo electoral un sistema de elecciones de muchos grados. Delegaciones comunales elegidas según el sistema de escrutinio por clases, actualmente en vigor en Prusia, elegirán la representación provincial, y esta nombraría sus representantes á las Dietas particulares de los diferentes países del imperio; las Dietas particulares elegirán, finalmente, cada una un cierto número de representantes al Reichstag.

He aquí, si hay que dar fe á las noticias del «Volhszeitung» de Berlín, cuál será la organización electoral proyectada por los adversarios pel sufragio universal. Estos son y han sido siempre numerosos entre las clases directoras, entre la categoría de propietarios, industriales, rentistas, comerciantes á quienes espantan las reivindicaciones de las clases populares y trabajadoras. Los periódicos progresistas no toman esto en serio Desafían á los reaccionarios á que toquen La Constitucion del imperio. Citan una palabra del emperador quien declaró claramente que no dejaría tocar el sufragio universal que ha sido uno de los factores de la reconstitución de la unidad del imperio.

Si el emperador ha realmente expresado esta opinion, lo que probaría su tacto político, es cierto que las veleidades reaccionarias que se manifiestan no tendrán la importancia que se les atribuye. Hay que creer que los grupos retrógados perseguirán seriamente esta campaña, y encontrarán tanto más apoyo en las clases burguesas, cuanto las candidaturas socialistas hayan tenido más exito en el escrutinio que se prepara Los verdaderos vencedores del 15 de junio serán, según todas las apariencias, una vez más los socialistas.

El home rule

Mientras que la *Society* de Londres se apresta á celebrar el matrimonio de la princesa May por una serie de fiestes destinadas á hacer más brillante la terminación de la primavera, se hace política en Londres, afuera y dentro del Gabinete de lord Rosebarry. Mientras todos los chambelanes discuten gravemente la interesante cuestión de saber si las damas asistirán á la ceremonia con vestido alto ó descotado, la Cámara de los comunes continúa discutiendo, también gravemente el *home rule*. Y hay que decir que la discusión sea muy despacio.

Los conservadores hacen uso de la obstrucción inventada antes por los irlandeses. Lo que da por resultado que lo que usó para impedir que los ingleses gobernasen en Irlanda, sirve ahora para impedir que los irlandeses obtengan su independencia.

Por efecto de esas discusiones sin fin, y de las enmiendas sin número, envian de Londres una información muy grave que hay que publicarla con todas las reservas: parece que Gladstone se verá obligado de grado ó por fuerza á retirar su proyecto de ley. Se dirá que es para darle el último toque que le hace falta. Pero la verdad será que Gladstone encuentra en palacio una oposición que no puede vencer.

Parece también que esa hostilidad se ha mostrado de una manera definativa por haber rehusado el título de marqués á un lord del partido liberal. En esto han visto los iniciados un indicio muy claro de las ideas que se tienen en la corte de Windsor. La reina no quiere la disolución que sería inevitable, si se votase la ley *home rule*. Trasladarase, pues, la discusión al año próximo con la promesa de disolución hecha al viejo ministro, que para el mes de agosto de 1894 decretará nuevas elecciones.

Hasta esta fecha, dícese en el campo conservador, el pueblo habrá podido ver los defectos de la ley y volver á sus sentimientos leales,—dicho de otra manera, que las elecciones sean unionistas.

Puede hoy afirmarse que la edad de Gladstone no influye en la parte que ha tomado personalmente en el nuevo movimiento que ha llevado á Inglaterra hacia el partido liberal? Es muy posible.

En todo caso, había razón de decir el día en que los electores ingleses enviaron mayoría liberal al Parlamento, que la era de dificultades iba á empezar no solamente para los liberales, sino para Gladstone.

La población de España

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el segundo tomo del censo de la población de España.

En esta obra, que es verdaderamente notable, se hace la clasificación de la población de España por sus ocupaciones y por el estado de instrucción.

Gran interés tienen estos datos, y para que nuestros lectores los conozcan vamos á hacer de ellos un ligero extracto.

Se dedican en España á la agricultura, ganadería é industrias derivadas: propiedad territorial.—Varones, 4.033.391.—Hembras, 821.531.—Total, 4.854.742.

A las industrias fabril y minera y sus derivadas.—Varones, 198.113.—Hembras, 45.754.—Total, 243.867.

A comerciantes.—Varones, 166.891.—Hembras, 27.864.—Total, 194.755.

A transportes: marina mercante, barqueros, etc., arrieros y carreteros.—Varones, 114.887.—Hembras, 876.—Total, 115.763.

Abogados, 11.804.

Arquitectura é ingeniería: 5.480.

Carreras judicial y curiales: 9.684.

Dedicados al culto católico.—Varones, 43.528.—Hembras. 28.549.—Total, 72 mil 77.

Farmacéuticos. 6.324.

Médicos y profesiones auxiliares.—Varones, 19.747.—Hembras, 1.078.—Total, 20.825.

Veterinarios: 7.314.

Empleados públicos.—Varones, 96 mil 911.—Hembras, 346.—Total, 97.257.

Clases pasivas.—Hombres, 20.055.—Mujeres, 9.863.—Total, 29.918.

La enorme diferencia que resulta entre este total y el de los 64.000 pensionistas que cobran actualmente sus haberes pasivos del Tesoro público podría denunciar un inmenso fraude si no cupiera la suposición de que muchos de estos pensionistas habrán omitido que lo son en las hojas del empadronamiento en las cuales figurarán con otras profesiones.

Empleados particulares y de ferrocarriles.—Varones, 48.730.—Hembras, 835.—Total, 49.565.

Escritores públicos.—Hombres, 1.070.—Mujeres, 33.—Total, 1.103.

Profesorado.—Varones, 24.646.—Hembras 14.490.—Total, 39.136.

Dedicados á las bellas artes é industrias artísticas.—Varones. 15.828—1.021 hembras.—Total, 16.849.

Dedicados á los espectáculos públicos.—Varones, 2.254.—Hembras, 1.243.—Total, 3.497.

Artes y oficios.—Varones, 674.485.—Hembras, 148.825.—Total 823.310.

Servicios personales y domésticos y otras ocupaciones.—Varones 89.953.—Hembras, 319.596.—Total, 409.549.

Fondistas, cafeteros y dueños de casas de huéspedes.—Varones, 11.174—Hembras, 3.275.—Total, 14.449.

Dedicados á estudios: primera enseñanza, segunda enseñanza, facultad y carreras especiales.—Varones, 1.000.810.—Hembras, 719.145.—Total, 1.119.955.

Asilados y pobres de solemnidad.—Varones, 39.280.—Hembras, 51.946.—Total, 91.226.

No han declarado profesión y están sin clasificar.—Varones, 1.964.113.—Hembras, 6.764.406.—Total, 8.729.519.

Los datos que se refieren á la instrucción de la población de España son verdaderamente aterradores.

Saben sólo leer;—Varones, 221.613. Hembras, 380.392.—Total: 602.005.

Saben escribir.—Varones, 3.317.855. Hembras, 1.386.615.—Total. 5.004.470.

No saben leer.—Varones, 5.067.098. —Hembras. 6.878.773.—Total, 11 millones 945 mil 871.

MAHÓN

La subasta de consumos celebrada hoy ha sido adjudicada á D. Rafael Pons Borrás por la suma de doscientas diez mil pesetas, siendo el tipo de subasta el de doscientas mil.

Ha sido desestimado por el ministerio de la Gobernación el recurso de alzada de los señores D. Juan Taltavull, D. José Sintes Reneysen y otros, pidiéndose se revoque el fallo de inhibición del Gobierno civil y que se deje sin efecto la adjudicación del alumbrado público por la electricidad en Mahón; pudiendo aquellos acudir en tiempo y forma al Tribunal Provincial contencioso administrativo.

Hoy ha tenido lugar el relevo de las fuerzas que guarnecen la fortaleza de la Mola.

El calor que hoy se ha dejado sentir ha sido mucho y no es estraño que algunas personas hayan anticipado este año la época de los baños, pues á seguir así vamos á tener uno de los veranos mas calurosos.

A la subasta para el suministro de leña á los establecimientos municipales de beneficencia verificada hoy en las Casas Consistoriales no se ha presentado postor alguno.

En el vapor correo *Menorca* ha sido embarcada esta tarde una cabeza de ganado caballar.

Ha sido botado al agua en Bath (Estados Unidos), un buque de guerra completamente nuevo, construido bajo la dirección del contra almirante Ausmen.

Este buque, destinado únicamente á la defensa de las costas, tiene únicamente un espolón como arma ofensiva, puesto que no se pueden tomar como tales, cuatro cañones de tiro rápido que monta.

El precio de este buque es de 4.500.000 francos y mide de eslora 76'50 metros, de manga 13'15, de puntal 4'50 y desplaza 2,155 toneladas.

La potencia defensiva es enorme: el puente en forma de curva de 11'90 metros de radio, se une al casco en forma de arista.

Este puente está protegido por placas blindadas de 152 milímetros de espesor en su unión con el casco y de 50 milímetros en el resto. El buque está rodado de una coraza de 1'50 metros de altura, cuya mitad alcanza un espesor de 152 milímetros y la otra 76.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 14, 8'40 m.

Saldrá «Nuevo Mahonés» hora itinerario. Buen tiempo.—Ginart.

La Compañía de Navegación *La Menorquina*, nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 14, 9'40 m.

Llegado vapor «Menorquin» siete y media sin novedad.—Moll.

Leemos en *La Almudaina* del sábado.

"El vapor "Cataluña„ que salió el martes para Barcelona y ha sido habilitado recientemente por el Gobierno para conducir oficialmente la correspondencia pública, subirá al varadero en aquel puerto para sufrir un recorrido y limpia general de los fondos.

Orro vapor de la Isleña Marítima se encargará de proseguir el servicio que deja interrumpido el arriba nombrado.

Los americanos pretenden haber descubierto el problema de la navegación aérea.

El profesor Langley, director de la institución técnica de Smitzon (Washington) ha construido una máquina aérea dirigible, que aventaja á las conocidas hasta el día.

El aparato imita el cuerpo de un pájaro, cuyo esqueleto está compuesto de tubos de un nuevo metal, aleación de acero y aluminio. Máquinas de vapor sirven de fuerza motriz y van colocadas en la parte de la cabeza del pájaro.

El inventor emplea, en sustitución del agua, el hidrocarbono, que es muy volátil, y varias hélices imprimen dirección al cuerpo.

Parte de los aparatos de esta máquina han sido construidos en Francia.

SOCIEDADES

Casino Unión.—Con arreglo á lo que dispone el artículo 23 del Reglamento por que se rige esta Sociedad; tendrá lugar el domingo día 2 de Julio próximo á las doce de la mañana la Junta General para proceder á la renovación de los cargos de Contador y Tesorero por haber espirado el plazo legal para que fueron elegidos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Mahón 15 Junio 1893.—El Presidente, Juan F. Fiol.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 14

Para Palma, vapor correo *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Junio 15 Jueves

Stos. Modesto y Vito y Sta. Crescencia mártires.

● Luna nueva el 29.—Cuarto creciente el 21.

Sale el Sol 4 h. 31 m.—Pónese 7 h. 29 m.

MISCELÁNEAS

Cosas que es y en qué quede convertirse un español:

En *número*, cuando vive en una fonda ó va al hospital.

En *asiento*, cuando viaja.

En *caso*, cuando le da el cólera.

En *fulano*, cuando se habla de él.

En *ese*, cuando se casa.

En *abonado*, cuando paga el teatro en junto.

En *sujeto*, cuando se cuenta un chisme.

En *autor*, cuando traduce.

En *cartulina*, cuando da los días por tarjeta.

En *voto*, cuando hay elecciones.

En *mozo*, cuando entra en quintas ó sirve café.

En *prójimo*, cuando tiene flaquezas.

En *primo*, cuando paga.

En *parropuiano*, cuando compra.

En *alma*, cuando vive en una capital.

En *alojado*, cuando sigue la carrera de las armas.

En *transeunte*, cuando va por la calle.

En *amado oyente*, cuando va al sermón.

En *simple particular*, cuando se retira á la vida privada.

Y en *punto*, si le da por sentarse ante el tapete verde.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 13, 55 m.

Sigue la agitación en la Coruña y Valladolid por la cuestión de las Capitanías Generales y en Reus y otras poblaciones á causa del aumento de los impuestos.

Madrid 13, 5'45 t.

La Regente no ha despachado hoy tampoco á causa de la ligera indisposición que le aqueja.

La situación de la Coruña sigue siendo la misma.

Continuan sin descubrirse los autores del petardo que estalló delante Palacio.

El hundimiento de un edificio en Valencia ha ocasionado nueve heridos.

El cólera se extiende en Francia.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

14 de Junio 4'30 t.

4 por 100 interior	71'22
4 por 100 exterior	77'22
4 por 100 amortizable. . . .	78'37
B. H. de Cuba 1886	108'25
Id. id. 1890	98'12
Banco Hispano Colonial. . .	84'10
Acciones ferro-carril Francia .	26'35
F. Norte	38'30
Id. Orense.	11'70
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	57'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	32'50
Id. Almansa	63'37
Compañía Trasatlántica . . .	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 10 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . 00 » »

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa. . .	23'00
S. Mahonesa de Vapores.	00'00
Banco de Mahón. . . .	30'00 dinero
La Eléctrica Mahonesa.	100'00
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	00'00
S. General de Alumbrado.	65'00
Banco de Ciudadela. . . .	34'00
Crédito Indus. Mercantil.	13'00

*
* *

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 15.—Bolsín 9'20 m.

4 por 100 interior	71'22
4 por 100 exterior	77'25
Amortizable	78'15
Cubas 1886	108'15
Cubas 1890	98'15
Coloniales.	00'00
F. Norte	38'40

Madrid 14, 8'20 mad.

4 por 100 interior	71'25
París 4 por 100 Exterior. .	66'75
Renta francesa 3 p. 100	98'47
Londres 4 por 100 Exterior	66'62

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia.

El día 28 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana el arriendo por término de cuatro años de la cochera situada en la calle Cos de Gracia marcada con el n.° 222 y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo la cantidad de ciento veinte pesetas por cada año, y para hacer postura deberá constituirse un depósito de veinte pesetas en la Caja municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 14 Junio de 1893.—El Alcalde Presidente,—P. A.—Pedro R. Pons.

Ayuntamiento de Mahón

Obras públicas

El dia 30 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la adquisición de adoquines para los empedrados de las calles de esta ciudad, durante el año económico de 1893 á 1894 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas veinticinco céntimos el metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 10 de Junio de 1893.—El Alcalde Presidente,—P. A.—Pedro R. Pons.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de...... según cédula personal n.°..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de adquisición de adoquines para los empedrados de las calles de esta ciudad durante el año económico de 1893 á 94, ofre hacer el suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

* * *

Beneficencia.

El dia 30 del actual á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de paja á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893 á 1894 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez pesetas el quintal métrico y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 10 de Junio de 1893.—El Alcalde-Presidente,—P. A.—Pedro R. Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don.... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de paja á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893-94 ofrece hacer el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de....... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

Beneficencia.

El dia 30 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1893 á 1894, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico, acompando ademas cada proponente su repectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 10 de Junio de 1893.—El Alcalde Presidente,—P. A.—Pedro R. Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D...... vecino de..... según cédula personal n.°.... que compaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1893 á 94 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Don Juan Allés y Febrer,
escribano del Juzgado de primera instancia del partido de Mahón,

Hago saber: Que por auto de veinte y ocho de Abril próximo pasado dictado á instancia de los acreedores D. Rafael Mercadal y Timoner y D. Manuel Buils y Mercadal, se declaró por este Juzgado en estado de quiebra á D. Manuel Sanchez Valentí, del comercio, vecino de esta Ciudad; y se publica el presente para conocimiento de cuantos tenían relaciones mercantiles con dicha casa y demás efectos legales.—Dado en Mahón á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Juan Allés.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.